

LICITACIÓN

MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA SERVICIO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES Y ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO Y INTERPRETACIÓN VIDEO DE SIMULTÁNEA EN INSTALACIONES DE LA FNMT-RCM EN MADRID

REFERENCIA PASS 1402/1415/2022

Entidad contratante

Dirección

Tipo de contrato

Tipo de procedimiento

Plazo previsto de ejecución

Características y requerimientos

Aclaraciones sobre los pliegos de condiciones

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)

c/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid

SERVICIOS

ABIERTO SUPER SIMPLIFICADO

El plazo de ejecución del contrato será de 2 años, desde la formalización del correspondiente contrato. El órgano de contratación podrá acordar dos prórrogas de un año cada una de la contratación, debiendo comunicarla al contratista en un plazo no inferior a dos meses de la fecha de finalización del contrato. La prórroga será potestativa para la FNMT-RCM y obligatoria para el contratista.

En cualquier caso, la duración máxima de la contratación no podrá ser superior a cuatro años. Según pliegos de condiciones publicados en el Portal de Licitación Electrónica de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre:

https://portallicitacion.fnmt.es/

Cualquier consulta, puede ser dirigida, a través del portal de licitación electrónica, mediante el siguiente acceso, accediendo al expediente, apartado "Preguntas":

https://portallicitacion.fnmt.es/

Adicionalmente a lo anterior:

Condiciones Administrativas

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid. 🔼 91 566 66 66





Cualquier consulta, puede ser dirigida a las direcciones de correo electrónico

raul.sanz@fnmt.es dmateos@fnmt.es ilsoria@fnmt.es alejandro.rubio@fnmt.es

Prescripciones Técnicas:

Cualquier consulta, puede ser dirigida a las direcciones de correo electrónico

abedate@fnmt.es isaac.fernandez@fnmt.es

El valor estimado para el periodo de CUATRO ANOS del SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DE **EQUIPOS AUDIOVISUALES** ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO Y VIDEO Y DE INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA INSTALACIONES DE LA FNMT-RCM EN MADRID, en caso de ejecución de las 2 posibles prórrogas anuales contempladas en el presente pliego, y calculado de conformidad con el artículo 101.2 de LCSP, se fija en CINCUENTA Y OCHO MIL EUROS (58.000 €).

Dicho importe del valor estimado se considera excluido el IVA correspondiente

El **presupuesto base de licitación**, para el periodo de DOS años, del SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA **EQUIPOS** DE AUDIOVISUALES Y ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO Y VIDEO Y DE INTERPRETACIÓN SIMULTÂNEA EN LAS INSTALACIONES DE LA FNMT-RCM EN MADRID, en los términos del Pliego de Prescripciones Técnicas, se fija en TREINTA Y CINCO MIL NOVENTA EUROS (35.090 €).

El importe mencionado se entiende con el 21% de IVA incluido (29.000 euros + 21%IVA)

De acuerdo con lo previsto en el artículo 106 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para la contratación objeto de la presente licitación no se precisa la constitución de garantía provisional

Los indicados en el anexo III del pliego de condiciones particulares

Hasta las 23:59 horas del 4 de abril de 2022

Valor estimado del Acuerdo Marco y presupuesto base de licitación

Garantía provisional

Criterios de valoración de ofertas

Plazo para presentación de ofertas

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

La presentación de ofertas se realizará a través del Portal de Licitación Electrónica de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre habilitado al efecto.

Puede acceder al expediente a través de la dirección adjunta

Presentación de ofertas

https://portallicitacion.fnmt.es/

Pueden encontrar instrucciones al respecto en el anexo VI del pliego de condiciones particulares, así como en el link siguiente:

https://portallicitacion.fnmt.es/site/1/formularios

Adjunto se remite la dirección URL para cumplimentar el DEUC correspondiente a este procedimiento:

https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web

<u>Instrucciones para importar el DEUC que la FNMT-RCM ha</u> creado y cuyo archivo adjuntamos

PASO 1.- Entrar en el enlace

https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espdweb/filter?lang=es

PASO 2.- Abajo, en la pregunta ¿Quién es usted?, señalar "Soy un operador económico"

PASO 3.- En la pregunta ¿Qué desea hacer?, señalar

"Importar un DEUC"

PASO 4.- En "Cargar documento", pulsar "Examinar" señalando el archivo .xml entregado por FNMT-RCM o descargado del perfil, que se refiera a la licitación sobre la que va a completar el DEUC (hay que tener ese archivo descargado en el equipo del Operador). El archivo proporcionado por el poder adjudicador (FNMT-RCM) deberá ser del tipo "request" (solicitud) y, una vez completado por el operador, se archiva en su equipo, siendo del tipo "response" (respuesta). La página Web de

PASO 5.- Rellenar el DEUC (request), según lo requerido en los Pliegos. Una vez finalizado, puede hacer clic en «Exportar» para descargar y conservar el archivo DEUC en su ordenador [que podrá retocar hasta su finalización o reutilizar, siendo del tipo (response) - respuesta]. Cuando los datos incluidos en el DEUC sean definitivos, lo imprimirá para ser entregado, en papel, en el sobre correspondiente a la licitación, fechando y suscribiendo

Instrucciones confección de DEUC

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

todas sus páginas por persona con capacidad y representación suficiente.

Apertura de sobres

sobres

11:30 horas del 5 de abril de 2022

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

Real Casa de Moneda

Lugar para apertura de FNMT-RCM

Salón de 100

C/Jorge Juan, 106

28009 Madrid

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos.

Nota informativa

Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable.

Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web (www.fnmt.es).

Libre Difusión